

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2024-39 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024, bases de ejecución y plantilla de personal. Expediente 29/3090/2023.*

Transcurrido el plazo legal de información pública del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2024 sin que se hayan presentado alegaciones al mismo, y conforme a lo preceptado en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se eleva a definitivo el acuerdo plenario de fecha 29 de noviembre de 2023 por el que se aprobaba inicialmente dicho presupuesto.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 169.3 del TRLRHL y en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se inserta en el Boletín Oficial de Cantabria el presupuesto resumido por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS:	IMPORTE €
1 IMPUESTOS DIRECTOS	5.047.561,38
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.910.200,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.915.283,20
5 INGRESOS PATRIMONIALES	271.738,80
6 INVERSIONES REALES	500.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	217.800,00
8 PRESTAMOS AL PERSONAL	10.000,00
	12.372.583,38
ESTADO DE GASTOS:	
1 GASTOS DE PERSONAL	3.290.437,92
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.305.922,65
3 GASTOS FINANCIEROS	8.712,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	411.375,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA	123.135,81
6 INVERSIONES REALES	2.223.000,00
8 PRESTAMOS AL PERSONAL	10.000,00
	12.372.583,38

Así mismo se aprueban las bases de ejecución del presupuesto general para el ejercicio 2024, la masa salarial del personal laboral del ayuntamiento, que asciende a 434.770,03 euros y la plantilla de personal que se relaciona a continuación:

MARTES, 9 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 6

PERSONAL FUNCIONARIO
2024

Denominación del Puesto	Nº. de Plazas	Ocupadas	Vacantes	A amortizar	Total Plazas	Cuerpo - Escala	Grupo
-------------------------	---------------	----------	----------	-------------	--------------	-----------------	-------

**SERVICIOS
GENERALES**

Secretario General	1	1	0	0	1	Habilitado Nacional	A1
Técnico Superior Servicios Jurídicos y Urbanismo	1	1	0	0	1	Administración Especial	A1
Técnico Superior Administración General	1	1	0	0	1	Administración General	A1
Técnico Administración Electrónica	1	0	1	0	1	Administración Especial	A2
Administrativo Jefe Unidad	1	1	0	0	1	Administración General	C1
Administrativo	6	6	0	0	6	Administración General	C1
Auxiliar Administrativo	2	Interino (1) 2	0	0	2	Administración General	C2

**SEGURIDAD
CIUDADANA**

Subinspector Policía Local. Escala ejecutiva	1	1	0	0	1	Administración Especial. Servicios Especiales	B
Oficial Policía Local.	2	2	0	0	2	Administración Especial. Servicios Especiales.	C1
Agente Policía Local. Escala Básica	16	11	5	0	16	Administración Especial. Servicios Especiales	C1

URBANISMO

Arquitecto Jefe	1	1	0	0	1	Administración Especial	A1
Arquitecto	1	1	0	0	1	Administración Especial	A1
Ingeniero Técnico	1	1	0	0	1	Administración Especial	A2

MARTES, 9 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 6

**SERVICIOS
ECONÓMICOS**

Interventor General	1	Interino 1	0	0	1	Habilitado Estatal	A1
Tesorero	1	1	0	0	1	Habilitado Estatal	A1
Técnico Jefe de Recaudación	1	1	0	0	1	Administración General	A2
Técnico de Gestión	1	1	0	0	1	Administración General	A2
Administrativo	7	Interinos (4) (2/2 OEP's)	3	0	7	Administración General	C1
Auxiliar Administrativo	4	4	0	3	1	Administración General	C2

50	41	9	3	47
-----------	-----------	----------	----------	-----------

PERSONAL LABORAL FIJO

2024

Denominación del Puesto	Nº. de Plazas	Ocupadas	Vacantes	A amortizar	Total Plazas	Tipo de contrato	Categoría profesional/Asimilac. Grupo
-------------------------	---------------	----------	----------	-------------	--------------	------------------	---------------------------------------

SERVICIOS SOCIALES

Trabajador Social Supervisor	1	1	0	0	1	Fijo	A2
Trabajador Social	1	1	0	0	1	Fijo	A2
Educador de calle	1	1	0	0	1	Fijo	A2

**AGENCIA DE
DESARROLLO LOCAL**

Agente Desarrollo Local	1	1	0	0	1	Fijo	A2
-------------------------	---	---	---	---	---	------	----

CULTURA

Administrativo Biblioteca	1	1	0	0	1	Fijo	C1
Auxiliar Biblioteca	1	Interino 1	0	0	1	Fijo	C2
Profesor de Música	2	2	0	0	2	Indefinido discontinuo no fijo a tiempo parcial	C1

MARTES, 9 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 6

MANTENIMIENTO

Oficial 1ª oficios varios	1	0	1	0	1	Fijo	Agrup. Prof.
Oficial 2ª oficios varios	1	1	0	0	1	Fijo	Agrup. Prof.
Operarios S. Varios (Peón)	4	2	2	0	4	Fijo	Agrup. Prof.

14	11	3	0	14
-----------	-----------	----------	----------	-----------

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del TRLRHL.

Santa Cruz de Bezana, 3 de enero de 2024.

La alcaldesa,
María Carmen Pérez Tejedor.

2024/39

CVE-2024-39